

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE **ORDENA** LA PUBLICACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO MISMO QUE SE DESAHOGARA DURANTE EL DESARROLLO DE LA **VIGÉSIMA** SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA**, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL **LUNES 20 DE OCTUBRE** DE 2025, A LAS **18:30** HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.
3. A SOLICITUD DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA Y TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CUAUTITLÁN IZCALLI, IMPLAN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ASUNTO RELATIVO A LA **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSISTENTE EN LA ADICIÓN DE UNA OBRA POR EJECUTARSE CON RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) 2025.**
4. A SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ASUNTO RELATIVO A LA **APROBACIÓN, DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA; GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM).**

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Dado en ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN
IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERIODO 2025-2027

PIBC/BMFR/dts.

2